

**CONCURSO DE PRECIOS A SOBRE CERRADO**

**CON APERTURA PUBLICA NRO 2/2025**

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de REALIZACIÓN de PROYECTO Y DIRECCIÓN DE DOS OBRAS del MACNBR :

A: Obra Reforma y Refacción Subsuelo 490 - Divisiones Ictiología - Limnología del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACNBR), aproximadamente 500 m2

B: Obra Nueva Anexo II - Talleres, Laboratorios, Oficinas, Depósito y Área Educativa de la División Paleovertebrados (Paleontología) del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACNBR), aproximadamente 500 m2

**Fecha de cierre del concurso 18 de Agosto de 2025 a las 12 hs.**

**Dirección: Av. Ángel Gallardo 470- CABA.**

**Consideraciones generales**

***El edificio y su arquitectura***

El Acta Fundacional del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”, data de 1812 y fue firmada por Bernardino Rivadavia en nombre del Primer Triunvirato. A lo largo de su larga vida el Museo se alojó sucesivamente en las celdas altas del Convento de Santo Domingo, en la Manzana de las Luces y en algunos edificios de la plazoleta de Monserrat, hasta instalarse definitivamente en 1937, en el edificio que hoy ocupa, Patrimonio Arquitectónico de todos los argentinos. Fue construido de acuerdo a los cánones arquitectónicos y conceptos museológicos vigentes en la primera mitad del Siglo XX, convirtiendo al Museo en uno de los pocos Museos argentinos que cuenta con un edificio concebido para su función específica, junto al Museo de Ciencias Naturales de La Plata, su museo hermano. Los Búhos, símbolos de la sabiduría, que flanquean las ventanas del primer piso y las arañas de bronce en sus telas de hierro forjado que adornan las puertas de acceso, son sólo algunos de los numerosos motivos de interés, que el visitante puede descubrir durante su visita. El edificio es solo un sexto del proyecto arquitectónico original – el visitante puede ver los planos completos en nuestra Sala Histórica del primer piso - y muestra en los detalles decorativos y ornamentales temas basados en la flora y fauna autóctonas. Todos los relieves fueron realizados por escultores y artistas argentinos de renombre de la época, como Alfredo Bigatti y Donato Proietto. Preside el vestíbulo un busto de Bernardino Rivadavia, fundador del Museo en nombre del Primer Triunvirato de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esta breve reseña refuerza la relevancia que representa ponerlo en valor para la comunidad.

**Características Técnicas de la contratación**

**1.-Sobre objeto de la contratación:**

***Objetivo general:***

El MACNBR llama a Concurso de Precios a Sobre Cerrado con Apertura Pública para efectuar la contratación de profesionales de arquitectura para realizar, PROYECTO Y DIRECCIÓN DE DOS (2) OBRAS en el predio del MACNBR.

Este proceso se realizará en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales para contrataciones de servicios del MACNBR

***Objetivo específico:***

Se busca contar con un estudio y/o profesional que prepare el proyecto y luego dirija dos obras de infraestructura del MACNBR. Tareas a realizar en dos etapas:

* Anteproyecto y Proyecto: Armado de propuesta y desarrollo de descripción técnica del proyecto para los pliegos técnicos de la licitación de las obras.
* Dirección: Una vez adjudicada la obra se debe realizar la dirección técnica de la misma, teniendo en cuenta en el seguimiento los siguientes parámetros: control de calidad, seguridad, insumos, plazos de acuerdo a pliego de licitación. Así como la firma de conformes de avance de obra.

Dos obras:

**A:** ***Obra Reforma y Refacción Subsuelo 490 - Divisiones Ictiología - Limnología del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACNBR), aproximadamente 500 m2***

**B:** ***Obra Nueva Anexo II - Talleres, Laboratorios, Oficinas, Depósito y Área Educativa de la División Paleovertebrados (Paleontología) del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACNBR), aproximadamente 500 m2***

***Criterios de selecció***n:

Los criterios de selección a ser tenidos en cuenta para evaluar las ofertas son los siguientes:

− Experiencia comprobable en proyectos de arquitectura e ingeniería de similar envergadura con referencias verificables (Excluyente). Se valorará positivamente experiencia y conocimientos en edificios históricos, patrimonio arquitectónico y en edificios con alto flujo de público.

− Antigüedad de la empresa en el mercado, no menor a 5 años (Excluyente).

**2-Alcance del trabajo a realizar**

***Etapas:***

ETAPA 1 “ANÁLISIS PRELIMINAR y ANTEPROYECTO”

1.A - ANÁLISIS PRELIMINAR:

El Análisis Preliminar consta de los siguientes pasos:

Relevamiento

- Se elaborará un relevamiento físico y fotográfico del lugar, con el objetivo de poder verificar cómo se están utilizando actualmente los espacios, para luego clasificar y computar sus superficies.

Programa de Necesidades

- Relevamiento de programa de necesidades de acuerdo a los usos actuales y plan futuro con entrevistas a actores claves.

- Flujograma de funcionamiento, indicando los sectores en escala y su configuración espacial teórica, basado en el programa a desarrollar con las conexiones requeridas de acuerdo a su prestación.

- En base a este programa se realizará una estimación de costos vinculada con su desarrollo total que será del orden de +/- 25%.

1.B - ANTEPROYECTO:

El Anteproyecto consta de los siguientes pasos:

Diseños conceptuales y Layout

- Definición en conjunto con el cliente de las premisas de diseño.

- Desarrollo de distintas alternativas, cada una con sus ventajas y desventajas, para evaluar y optar por la opción más conveniente.

- Una vez seleccionada la alternativa, se procederá al desarrollo de un layout que permita verificar su funcionamiento de acuerdo con las premisas establecidas.

- Cómputo de superficies, y aplicación a la estimación de costos original (de acuerdo a programa) +/- 25%.

- Desarrollo de propuesta en imagen, con el objetivo de transmitir el espíritu del proyecto.

Anteproyecto de Arquitectura e Instalaciones

- Todas las plantas, con medidas de locales, incluyendo la definición de sus terminaciones.

- Cómputo de superficies, y nueva estimación de costos, en este caso +/- 10%.

ETAPA 2 “PROYECTO, DOCUMENTACIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y

PRESUPUESTO DE OBRA” (Base para licitación de la obra):

Se entiende por Proyecto, el conjunto de elementos gráficos y escritos que definen con precisión el carácter y finalidad de la obra y permiten ejecutarla bajo la dirección de un profesional. En esta etapa se producirán todos los documentos necesarios para que la obra sea cotizada sin faltantes y con absoluta claridad de los requerimientos y sus especificaciones derivadas de los sistemas constructivos elegidos, así como también el desarrollo en profundidad de todos los sistemas de cada una de las ingenierías, con sus diferentes especificaciones, detalles y alcances particulares. Conteniendo memorias descriptivas, planos, cálculos y descripciones exactas, entre otra documentación

Incluirá, además, pliegos y memorias generales y particulares y toda otra documentación técnica que determine la correcta valoración económica de la obra.

Incluirá además, el presupuesto de obra con su correspondiente cálculo, documento fundamental para poder llevar adelante la licitación de la obra.

Documentación a entregar en esta etapa:

- Planos generales, de construcción y de detalle incluyendo: incluyendo replanteo de todas las elevaciones, detalles de fachada; replanteo de los cortes necesarios, detalles de cortes; replanteo de los cielorrasos suspendidos e instalaciones comprendidas; detalles de locales: escaleras, pasadizos de ascensores, salas de máquinas; plenos con montantes y/o ventilaciones, locales sanitarios y especiales: plantas, cortes y detalles. - Detalles de obra gruesa: muros, tabiques, chimeneas, remates, etc.; detalles de terminaciones: pisos, zócalos, revoques, revestimientos, mesadas; cielorrasos, etc. detalles de techos y cubiertas, aislaciones y zinguerías. - Planilla de locales. - Carpinterías: planos, planillas y detalles de los diferentes tipos con indicación de dimensiones, materiales, accionamientos, herrajes y otros componentes, acabados, etc. - Cerramientos especiales, protecciones, herrerías y similares. - Planillas de equipamiento fijo, por ejemplo: grifería y artefactos sanitarios, artefactos de iluminación, artefactos a gas, radiadores, hidrantes, extintores, duchas de seguridad, y todo aquel equipamiento que el expertise profesional de los proyectistas dicten como obligatorio. - Planos y planillas de estructuras: cálculo y dimensionamiento de todas las piezas estructurales; replanteo de la totalidad de los elementos estructurales: plantas, cortes y detalles. - Planos y planillas de las instalaciones: cálculo y dimensionamiento de los elementos componentes; planos generales de las instalaciones comprendiendo plantas y cortes; planos generales y/o de detalles, por ejemplo: de montantes, plenos, acometidas, planos de salas de máquinas, detalles; detalles constructivos; diagramas de funcionamiento y planillas de elementos componentes. - Planos y planillas de especialidades, equipamientos, señalización, iluminación, etc. - Memoria descriptiva, incluyendo: descripción de los aspectos funcionales y reglamentarios del proyecto; memoria de cálculo de la estructura; memorias de todas las instalaciones, criterio adoptado, descripción, memoria de cálculo y operación. - Planilla de superficies conforme al programa. - Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares de todos los rubros e ítems de la obra (PETG, PETP). - Bases y condiciones de licitación. Formulario de oferta con listados de rubros e ítems para solicitar cotizaciones. - Presupuesto discriminado por rubros, itemizado según pliego. - Plan de trabajo preliminar para la ejecución de la obra. - Cualquier otra documentación a criterio del proyectista. - A fines de corroborar fehacientemente la documentación requerida y teniendo en cuenta los procesos a desarrollar a posteriori, previos a la ejecución de obra, la misma deberá ser complementada con la siguiente documentación tridimensional BIM (Building Information modeling / Modelado de información de construcción) en formato genérico (IFC, Industry Foundation Classes), mediante copia en CD o pen-drive adjunto, incluyendo desarrollos arquitectónicos completos, ingeniería estructural, tendidos eléctricos, corrientes débiles, termomecánica e instalaciones sanitarias y de incendio

Proceso de licitación de obra:

El profesional podrá además ser consultado por el comité técnico de evaluación de la licitación para la ejecución de la obra. Siendo las tareas las siguientes:

Tareas y obligaciones del gerente de obras durante el proceso licitatorio 1. Preparar las copias del pliego licitatorio y documentación a ser entregados a los oferentes 2. Realizar la visita técnica a obra de acuerdo a lo que establece el pliego de condiciones. 3. Dar respuesta a las consultas efectuadas por los oferentes que surjan durante el proceso licitatorio. 4. Participar de la Comisión Evaluadora. 5. Realizar el cálculo del presupuesto de obra y presentarlo a las autoridades

ETAPA 3 “DIRECCIÓN DE OBRA”

El profesional se deberá encargar de dar seguimiento a la empresa contratista para la realización de la obra. Teniendo en cuenta control de calidad de insumos y trabajos, seguridad e higiene de la obra, insumos cantidades, plazos y costos de acuerdo a pliego de licitación, entre otros. Así como también permisos para que las obras se ejecuten dentro de los marcos normativos legales. También seré el responsable de liberar los certificados de avance de obra.

Detalle de tareas en esta etapa:

Tareas y obligaciones del director de obras antes del proceso licitatorio de la obra Servicio de Gestiones Municipales que incluye la presentación de la correspondiente documentación del proyecto realizado por el contratante a efectos de obtener el permiso de edificación por parte del organismo municipal (En caso de corresponder).

Tareas y obligaciones del Director de Obras durante la ejecución de la obra: El Director de obra asume la función técnica de dirigir la ejecución material de la obra y de controlar cualitativa y cuantitativamente la construcción y la calidad de lo edificado. Es directamente responsable de la correcta ejecución del Proyecto detallando a continuación sus obligaciones durante el proceso de ejecución. 1. Dirigir el desarrollo de la obra en los aspectos técnicos, estéticos, urbanísticos y medioambientales, de conformidad con el proyecto que la define y las condiciones del contrato, con el objetivo de asegurar su adecuación al fin propuesto. 2. Verificar el replanteo y la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectadas a las características geotécnicas del terreno si hiciera falta. 3. Resolver las contingencias que se produzcan en la realización de la obra y consignar en el Libro de Órdenes y Asistencias las instrucciones precisas para la correcta interpretación del proyecto. 4. Elaborar, a requerimiento del contratante o con su conformidad, modificaciones al proyecto exigidas por la marcha de la obra, siempre que se ajusten a las disposiciones normativas de aplicación. 5. Suscribir el acta de replanteo o de inicio y el certificado final de obra. 6. Revisar y aprobar la Documentación Ejecutiva a elaborar por la Empresa Contratista. 7. Conformar las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas. 8. Dar las órdenes necesarias al contratista para la mejor ejecución del proyecto. 9. Analizar y optimizar el Proyecto a ejecutar, aportando cuantas mejoras de carácter técnico, económicas, funcionales y medioambientales fuesen posibles. 10. En representación del Contratante, decidirá sobre cuestiones contractuales que se presenten entre el Contratante y el Contratista. 11. Aprobar o desaprobar los subcontratistas propuestos por la Contratista como así también cualquier reemplazo de personal clave o sustitución de cualquier personal integrante de la fuerza laboral del Contratista. 12. Ejercerá el control y elevará para su aprobación las pólizas y certificados de seguro a la dependencia a cargo de la Administración de la Obra.13. Se encargará de aprobar las metodologías generales, la organización, la secuencia y el calendario de ejecución de todas las actividades relativas a las Obras, debidamente presentado por el contratista, como así también las especificaciones y planos de las obras provisionales propuestas y todos los planos ejecutivos que permitan la correcta ejecución de las obras que figuren en el pliego de licitación o que a su juicio considera necesarias para la mejor comprensión de la tarea a realizar. 14. Se encargará de coordinar las reuniones administrativas y de los avances de obras. 15. Controlará el trabajo del Contratista y llevará los libros correspondientes. 16. Se encargará de verificar las cuentas mensuales del Contratista y certifica la suma que deberá pagarse según el avance de obra y el control de los 17. Certifica el inicio y el final de obras en los momentos que considere cumplimentados las tareas asignadas para cada caso. Emitirá el certificado de Responsabilidad por Defectos al Contratista y certificará cualquier pago final que se adeude al Contratista.

Otras Obligaciones 1.- Realizará un archivo fotográfico del avance total de la obra requeridas mensualmente. 2.- Responderá con informes periódicos según se soliciten por parte del Contratante donde se responderá a todas las consultas de avances y controles de obra con informes fotográficos y cuadros e informes detallados. 3.- Asistirá a reuniones de coordinación al que sea citado por el MACNBR. 4.- Colaborará junto a personal administrativo del Contratante en la confección del expediente de obra respectivo. 5.- En caso de que se presentarán adicionales de obras, evaluará su justificación y precio emitiendo un informe para su estudio y posterior aprobación si correspondiere por autoridades del MACNBR. 6.- Mantendrá informado al Contratante de las fechas de reuniones y de todos los eventos que crea de importancia y trascendencia para el correcto avance de la obra con la suficiente antelación para que permita a esta asistir a la misma.

***Plazo de entrega por cada obra:***

● Análisis Preliminar: 30 días corridos,

● Anteproyecto: 30 días corridos, contando con toda la información requerida.

● Proyecto, Documentación, Especificaciones técnicas y presupuesto de OBRA. 60 días corridos

● Licitación pública y Adjudicación: 30 días corridos

● Dirección técnica y/o Gerenciamiento de Obra (duración de obra según pliegos)

***Obra A:***

***Ubicación del área a intervenir***

Av. Ángel Gallardo 490 - Parque Centenario- C.A.B.A.

***Superficie máxima a proyectar:*** **500 m2**

- Áreas de gabinetes de trabajo.

- Áreas de laboratorios y colecciones húmeda y seca.

- Áreas de oficina y sectores administrativos.

- Sectores de intercambio, sala reuniones y usos múltiples.

- Áreas de servicio, espacios técnicos y circulaciones.

- Baños y Cocina/estar

- Vestíbulo y escaleras de acceso, medios de salida exigidos.

- Planos

***Obra B:***

***Ubicación del área a intervenir***

Av. Patricias Argentinas s/n - Parcela 3b - Parque Centenario - C.A.B.A.

***Superficie máxima a proyectar:*** **500 m2**

- Áreas de talleres y laboratorios.

- Áreas de oficinas y sectores administrativos.

- Sectores de intercambio, sala reuniones y usos múltiples.

- Áreas de servicio, espacios técnicos y circulaciones.

- Baños y Cocina.

- Sector de acceso público: Área educativa escuelas y público general.

- Vestíbulo de acceso, medios de salida exigidos.

- Planos

**3-Disposiciones particulares:**

1. El Contratista deberá cumplir para con sus empleados con todas las obligaciones que demanda la ley de contrato de trabajo y sus modificatorias. Y deberá presentar mensualmente, comprobantes de pago ante la ARCA de sus obligaciones como empleador, cobertura de riesgo de trabajo con nómina completa para todos los empleados que presten servicios en MACNBR, pago mensual a la ART para todos los empleados, y cláusula de no repetición en favor de CONICET y MACNBR. En caso que corresponda. 2. El personal destinado a la prestación de servicio no tendrá relación de dependencia con el Comitente. Serán a cargo del Contratista el cumplimiento de leyes laborales, sociales, previsionales aplicables a su personal, como así también la responsabilidad por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales y otras que surjan de la prestación del servicio. Asimismo, el Contratista responderá por los daños y perjuicios que surjan del mal desempeño de sus obligaciones.

3.Únicamente pueden presentarse como oferentes, los profesionales matriculados que se encuadren dentro de las normas legales vigentes. Contar con título habilitante de Arquitecto, expedido o revalidado por universidad debidamente reconocida en el país.

4. Todo oferente deberá de manera obligatoria visitar el MACNBR a los fines de conocer el predio en el que se realizará la obra con un plazo máximo a 48 hs antes del cierre del Concurso

5. No es necesario entregar Garantías de mantenimiento de la oferta

**4- Otras consideraciones, consultas y presentación**

***Consultas sobre este pliego*** a info@macn.gov.ar hasta 48 hs antes del cierre del Concurso de Precios a Sobre Cerrado con Apertura Pública.

***Fecha de cierre del concurso*** 18 de Agosto de 2025 a las 12 hs.

Se deberá entregar la propuesta por dos vías: correo electrónico y en papel dos copias en sobre cerrado (en secretaría del MACNBR)

***Dirección***: Av. Ángel Gallardo 470- CABA.

De llegar luego del horario de cierre, la propuesta será descartada.

***Los sobres deberán decir***:

Concurso de Precios a Sobre Cerrado con Apertura Pública. Ref: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de REALIZACIÓN de PROYECTO Y DIRECCIÓN DE DOS OBRAS del MACNBR

***Fecha y hora de apertura***: 18 de agosto de 2025 a las 12.30 hs.

***Características de la entrega de postulaciones:***

La presentación de ofertas deberá realizarse en dos sobres cerrados y dos archivos digitales firmados digitalmente vía mail a info@macn.gov.ar.

* Sobre 1 – Oferta Económica
* Sobre 2 – Oferta Técnica

**Archivo/Sobre 1** Identificado como OFERTA ECONÓMICA.

La propuesta económica con garantía de mantenimiento de oferta y declaración expresa del oferente obligándose a mantener su oferta por el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura del concurso. (ver ANEXO 1)

Sobre el anexo I, es que:

1. La Oferta será expresada en Pesos ($).

2. Se deberá incluir todos los gravámenes y el I.V.A. discriminado si el emisor es RI, en cumplimiento de Ley 27.743 y RG 5614/2024, aunque el MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES “BERNARDINO RIVADAVIA” revista ante el Impuesto al Valor Agregado el carácter de “I.V.A. Exento”, siendo su Clave Única de Identificación Tributaria CUIT: 30-71019050-6. 3.

3. El precio de la oferta será único y global (incluidos impuestos, costos y gastos).

Debiendo contener los costos directos (pago de honorarios profesionales del Arquitecto Director de Obra, redacción y firma de informes técnicos y certificaciones entre otros), costos indirectos (seguros de responsabilidad profesional, gastos administrativos, movilidad y otros conexos), beneficios del contratante e impuestos.

4. Cronograma de pagos: Los pagos se harán por etapas, en cumplimiento de los plazos y aprobación de informe y por cada una de las obras:

***ETAPA PROYECTO POR CADA OBRA***

● Análisis Preliminar: 30 días corridos. Pago 10% del precio por el servicio de desarrollo del proyecto contra informe aprobado

● Anteproyecto: 30 días corridos luego de la aprobación del análisis preliminar, contando con toda la información requerida. Pago 30% servicio de desarrollo del proyecto contra informe aprobado

● Proyecto, Documentación, Especificaciones técnicas y presupuesto de OBRA. A los 60 días de ser aprobado el anteproyecto. Pago 50% servicio de desarrollo del proyecto contra informe aprobado

● Licitación pública y Adjudicación: 30 días corridos. Pago 10% contra licitación de obra adjudicada

**ETAPA DIRECCION *POR CADA OBRA***

● Dirección técnica y/o Gerenciamiento de Obra (duración de obra según pliegos). Porcentaje de pago contra el certificado de avance de obra.

**Archivo/Sobre 2** Identificado como OFERTA TÉCNICA

1. Carta de presentación. Documento firmado por el postulante, expresando la voluntad de participar en la presente licitación y de cumplir con los términos del Pliego. Incluir datos de contacto actualizados. ANEXO II El mismo deberá acreditar la identidad y matrícula profesional: Copia de DNI o pasaporte,  
   Copia de matrícula profesional vigente como arquitecto/a, emitida por el CPAU – Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo- Constancia de inscripción en ARCA y situación impositiva vigente.
2. Currículum Vitae del o de los profesionales propuestos y referencias; deberá incluir:  
   - Título universitario (adjuntar copia escaneada o legalizada)  
   - Experiencia como Director/a de Obra en proyectos arquitectónicos de mediana o gran escala (preferentemente con participación pública, patrimonial o cultural)  
   - Conocimientos o antecedentes en trabajos en instituciones museológicas, educativas o culturales  
   - Capacidad para coordinar equipos técnicos y contratistas
3. La oferta deberá incluir listado de referencias y contactos comprobables de otros clientes (empresa, domicilio, teléfono, nombre del responsable técnico), con respaldo certificado en caso de requerirlo ya que el CV se considera declaración jurada.

**ANEXO I FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Lugar y fecha ....................

Señores MACNBR

Presente. (Nombre y apellido del Oferente)……………………………………………………………………….. (Título profesional y nro de matricula,............................................................... , respondiendo al llamado del Concurso de Precios y Antecedentes para la CONTRATACIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DE DOS OBRAS EN EL PREDIO DEL MACN ofrece el servicio de:

1. desarrollo del proyecto por la suma de:

A: Obra Reforma y Refacción Subsuelo 490 - Divisiones Ictiología - Limnología del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACNBR), pesos xxxxxxxx ($xxxxxx)

B: Obra Nueva Anexo II - Talleres, Laboratorios, Oficinas, Depósito y Área Educativa de la División Paleovertebrados (Paleontología) del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACNBR), pesos xxxxxxxx ($xxxxxx)

1. el valor de su posterior servicio por la Dirección de obra:
2. por el porcentaje de X (%..........................) sobre el total adjudicado para la realización de la obra A y
3. el porcentaje de X (%..........................) sobre el total adjudicado para la realización de la obra B.

Asimismo : 1º) Que declara conocer y aceptar sin reservas el Pliego de Condiciones Generales y Particulares que rigen para este concurso. 2º) Que se someterá a las normas legales y reglamentarias y tribunales competentes para todos los efectos de este concurso. 3º) Que presenta los antecedentes y experiencia exigidos, con la documentación correspondiente de los mismos. 4º) Que no se encuentra incurso en ninguna de las causales que lo inhabiliten para contratar con el Estado. 5º) Que fija domicilio legal en........................................... , aceptando la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6º) Esta oferta será válida por un término de treinta (30) días corridos a contar a partir de la fecha de apertura. 7º) Certificado de visita a obra 8 º) Otras aclaraciones: .......

Saluda a Uds. atentamente.

--------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CERTIFICADO DE VISITA EN OBRA A y B**

Ref: Concurso de Precios a Sobre Cerrado con Apertura Pública nro 2/2025: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de REALIZACIÓN de PROYECTO Y DIRECCIÓN DE DOS OBRAS del MACNBR

CABA, … de ………………. de 2025

De nuestra mayor consideración: Por medio de la presente, informo que el que suscribe ha visitado y recorrido el predio donde se desarrollan las dos obras del Concurso de referencia.

Firma: Aclaración:

Firma de quien acompaña la visita: Aclaración:

**----------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**ANEXO II CARTA DE PRESENTACIÓN Y DATOS DEL PROPONENTE**

Lugar y fecha ....................

Señores MACNBR

De nuestra mayor consideración: El que suscribe ............................................................................, de nacionalidad ..........................., con domicilio legal en ............................................. Nº ......... de la ciudad de ………................., Provincia de ............................., presenta su propuesta para la CONTRATACIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DE DOS OBRAS EN EL PREDIO DEL MACN y declara expresamente que: - Conoce plenamente y acepta el contenido de la documentación del presente llamado y la totalidad de las aclaraciones y comunicaciones emitidas, todo lo cual se encuentra foliado del Nº......... al Nº......... - Garantiza la autenticidad y exactitud de todas sus declaraciones y autoriza al MACN a solicitar las informaciones pertinentes a Organismos oficiales, compañías de seguro, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona física o jurídica. - Renuncia a cualquier reclamación o indemnización originada por error en la interpretación de la documentación que rige el presente llamado. - Conoce la normativa que se aplica al presente llamado. - Se compromete al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en su presentación a este llamado. - Para cualquier controversia que se suscite, acepta la Jurisdicción de los Tribunales Federales de la Capital Federal.- No mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL o sus organismos descentralizados. (en caso que tenga juicios se deberá individualizar: Carátula, Nº de Expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad u organismo demandado) - Fija domicilio a los efectos del presente llamado en ............................................. de la ciudad de Bs As.

Se acompaña a la misma los siguientes documentos:

* Presentación del Estudio de Arquitectura y antecedentes/referencias de trabajos de similar envergadura
* Presentación del o los profesionales arquitectos, con CV y nro de Matrícula
* Presentación de documentación anexa relevante para su evaluación

DATOS DEL OFERENTE Denominación de la Firma (o nombre y apellido en el caso de personas físicas) .......................................... Nacionalidad:.................................................................................................................. Domicilio legal:................................................................................................................ Antigüedad en el rubro (verificable): ……………………………………………………….. CUIT................................................................................................................................ E-MAIL válido para notificaciones.................................................................................... ..................................................... Firma